

2015-2016



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**PGA| CEIP Catalina de Palacios (Esquivias)**

**ÍNDICE**

	Página
1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos Generales.....	3
3.- Actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos.	4
4.- Formación didáctica, pedagógica y científica.....	6
5.- Aspectos organizativos de carácter general.....	7
6.- Actividades complementarias y extracurriculares.....	13
7.- Presupuesto.....	15
8.- Evaluación Interna.....	15
Anexo I.....	18

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

La Programación General Anual para este curso 2015-2016, parte de las conclusiones de la memoria del curso anterior y de las propuestas de mejora aportadas por el claustro de profesores a final de curso.

El presente documento se elabora siguiendo la Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 05/08/2014 que regula la organización y evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

## **2.- OBJETIVOS GENERALES.**

Todos los objetivos previstos irán encaminados a mejorar la calidad de la educación que el centro ofrece.

El equipo directivo, basándose en las sugerencias efectuadas por los distintos sectores de la comunidad educativa en relación al funcionamiento del centro, y tomando como punto de partida los logros alcanzados y las disfunciones observadas durante el curso anterior, ha establecido los siguientes objetivos generales para el presente curso académico.

- 1. Elaborar la Propuesta Curricular que formará parte del Proyecto Educativo de Centro.**
- 2. Impulsar y aumentar el plurilingüismo como práctica educativa a través del “Programa lingüístico de Centro”.**
- 3. Evaluar todos los Programas Educativos y acciones docentes que se desarrollen en el Centro.**
- 4. Consolidar la evaluación de los alumnos acorde a las programaciones didácticas que se elaboraron el curso pasado con la ayuda de Programa informático que facilite la labor docente.**

### **3.- ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS.**

#### **1. Elaborar la Propuesta Curricular que formará parte del Proyecto Educativo de Centro.**

Según la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha la propuesta curricular formará parte del Proyecto educativo del centro. El Claustro elaborará el documento incluyendo los apartados siguientes. En el caso de ya tener documentos en el Centro que estarán incluidos en esta propuesta, se revisarán para actualizarlos si fuera necesario. La propuesta incluirá los siguientes elementos:

- a) Introducción sobre las características del centro y del entorno.
- b) Objetivos de la etapa de Educación Primaria y perfil descriptivo de las competencias clave. Elementos relevantes de su contextualización.
- c) Principios metodológicos y didácticos generales.
- d) Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- e) Criterios de promoción.
- f) Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.
- g) Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones.
- h) Plan de lectura.
- i) Plan de tutoría.
- j) Plan de Tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Acuerdos para la mejora de los resultados académicos.
- l) Incorporación de los elementos transversales.

Será el Claustro el responsable de realizar el documento. En caso de que el

Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha indique la posibilidad de realizar seminarios en este curso escolar, pudiera ser el seminario que el Claustro de profesores realizara dentro de las fechas que el Centro Regional marcara.

## **2. Impulsar y aumentar el plurilingüismo como práctica educativa a través del “Programa lingüístico de Centro”.**

Con la implementación del Decreto 7/2014, de 22/01/2014, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en Castilla-La Mancha y la Orden de 16/06/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas lingüísticos de los centros de educación sostenidos con fondos públicos de Castilla – La Mancha el Ceip Catalina de Palacios inició su Programa de Plurilingüismo: Iniciación.

En este curso escolar además del Equipo Directivo, el asesor lingüístico y los maestros encargados de impartir las DNL, los maestros especialistas en lengua extranjera impulsarán aquellos cambios metodológicos que estimen adecuados para el aprendizaje de la lengua extranjera. Se realizarán reuniones mensuales para realizar puestas en común y poner en práctica estrategias de aprendizaje adecuados para los alumnos. Se planteará la posibilidad de formación en CLIL si el Centro Regional de Formación del Profesorado organiza talleres sobre la materia.

Se solicitará programas Erasmus+ en su acción de asociaciones estratégicas. Se impulsará el desarrollo de diversas acciones e-twinning.

El Centro participará en los programas de inmersión lingüística que sea patrocinado por el MEC, Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **3. Evaluar todos los Programas Educativos y acciones docentes que se desarrollen en el Centro.**

Para la mejora de la organización y funcionamiento de centro, se hace necesario que todas las propuestas educativas que se lleven a cabo sean evaluadas. De esta forma, aquellos programas como pudiera ser el Programa de Plurilingüismo que son permanentes en el centro, como aquellos que se iniciaran a lo largo del curso (Abriendo Caminos, por ejemplo) serán valorados sus resultados. Los responsables de esta evaluación será el profesorado que participe en estos

programas.

**4. Consolidar la evaluación de los alumnos acorde a las programaciones didácticas que se elaboraron el curso pasado con la ayuda de Programa informático que facilite la labor docente.**

En el último Claustro del curso 2014-2015 el Claustro aprobó adscribirse al uso de la Plataforma de Evaluación Evalúa debido a la complejidad para evaluar a los alumnos y diseñar los informes de evaluación en los que quedarán reflejadas las calificaciones curriculares y los niveles competenciales. De esta forma, se obtendrían unos resultados que hicieran que se reflexionara sobre la práctica docente.

Nuestro objetivo es, si la plataforma se pone en marcha, formarnos en la herramienta y así evaluar a los alumnos acorde a las programaciones didácticas. En el caso de no tener esta herramienta, buscar alternativa para que todo el Claustro pueda hacerlo de igual forma.

**4.- FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIÉNTIFICA.**

El Coordinador de formación de Centro es el encargado de reflejar en un proyecto, entre otras cosas, los procesos formativos que se van a emprender en este curso escolar, la metodología, tipología, previsión de materiales en general. Este curso académico, el seminario que se propone lleva el nombre de Propuesta Curricular del Ceip Catalina de Palacios. Este documento recogería todos los apartados que aparecen reflejados en la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La propuesta curricular formará parte del Proyecto educativo del centro. En este seminario se elaboraran los elementos que se mencionaron en el apartado de actuaciones para el logro de los objetivos generales propuestos.

En el momento de elaboración de esta Programación General Anual no se ha abierto plazos por parte del Centro Regional de Formación del Profesorado de

Castilla-La Mancha (CRFP) para que los centros presenten proyecto de seminario.

El profesorado del centro, además de formarse a través del CRFP realizará cursos de formación externos y al centro acudirán profesionales que impartirán charlas de interés. Algunas de esas charlas formativas serán sobre la detección, características y cómo trabajar con alumnado TDA-H o el matemático Segarra que formará al profesorado sobre la materia.

## **5.- ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL.**

### **Horario General del Centro:**

El centro se abre a las 07:30 para los alumnos de aula matinal hasta las 09:00 h. El horario lectivo comienza a las 9:00 y termina a las 14:00. Desde esa hora hasta las 16:00 h. el de comedor funciona para aquellos alumnos que lo necesiten ya sea de forma habitual o como esporádicos.

A partir de las 16:00 comienzan las actividades extraescolares organizadas por la AMPA.

Durante el mes de septiembre los alumnos de 3 años han pasado por un periodo de adaptación de diez días. Para su desarrollo se ha tenido en cuenta que todos los niños asistan al colegio todos los días. Después de ese periodo, estos alumnos han tenido el mismo horario que el resto de los grupos.

Por último, el horario establecido en los meses de septiembre y junio serán:

- De 09:00 a 13:00 atención directa al alumnado.
- Y las exclusivas de 13:00 a 14:15 de lunes a jueves.

### **Horario del profesorado**

De lunes a viernes el profesorado tiene atención directa al alumnado de 09:00 a 14:00 siendo de 12:00 a 12:30 cuidado de recreos. Las horas de exclusivas quedan fijadas de la siguiente forma:

Día	Hora	Trabajo
Lunes	14:00-15:00	Atención a familias y, hora para que el profesorado consulte y reciba asesoramiento por parte de orientación.
Martes	14:00-15:00	Reunión de Equipo de nivel/ Reunión grupo DNL.
Miércoles	14:00-15:00	Claustro, Consejo Escolar, DNL
Jueves	14:00-15:00	Formación profesorado quincenal (seminario)

Así mismo, se fija las reuniones del Equipo directivo los miércoles de 11:00 a 12:00, la reunión del EOA los miércoles de 13:15 a 14:00 y la coordinación de EOA con el Equipo Directivo los miércoles de 14:00 a 15:00 salvo los días que haya Claustro o Consejo Escolar.

Habrán reuniones de los Equipos Directivos de los dos centros de Educación Infantil y Primaria de la localidad (distribución horaria de los maestros compartidos, actividades conjuntas...)

Aparte de esto, se llevarán a cabo reuniones mensuales de coordinación con los Servicios Sociales de la Zona donde asistirán de forma habitual jefatura de estudios, orientación, trabajadora social, educadora de familia y trabajadora social del centro de salud.

Además de lo anteriormente mencionado, a lo largo del curso escolar se fijarán reuniones de coordinación

- entre EOA y CDIAT de Illescas.
- Jefatura de Estudios y Orientación con Escuela Infantil de Esquivias para traslado de información de alumnado (1<sup>er</sup> Ciclo de Infantil a 2<sup>o</sup> Ciclo de Infantil) y detección precoz de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinación de EOA de los centros de adscripción al IES de Esquivias.



**Sesiones de evaluación:**

El Claustro, analizando el calendario escolar y la duración de cada uno de los trimestres acordó el siguiente calendario de evaluación de los alumnos.

Evaluación Nivel	Evaluación Inicial	1 <sup>er</sup> Trimestre	2 <sup>o</sup> Trimestre	3 <sup>er</sup> Trimestre
Etapa Infantil	X	14 de diciembre	9 de marzo	13 de junio
1 <sup>o</sup> y 2 <sup>o</sup> de Primaria	21 de septiembre	15 de diciembre	10 de marzo	14 de junio
3 <sup>o</sup> y 4 <sup>o</sup> de Primaria	22 de septiembre	16 de diciembre	14 de marzo	15 de junio
5 <sup>o</sup> y 6 <sup>o</sup> de Primaria	23 de septiembre	17 de diciembre	15 de marzo	16 de junio

**Entrega de notas:**

Las notas serán entregadas el mismo día para todos los cursos de Educación Infantil y Primaria, fijando las reuniones grupales de cada trimestre según estime el tutor.

Día de entrega de notas	
1 <sup>er</sup> Trimestre	21 de diciembre de 2015
2 <sup>o</sup> Trimestre	17 de marzo de 2016
3 <sup>er</sup> Trimestre	27 de junio 2016

## **Horario de Aula Matinal y Comedor:**

### Aula Matinal:

Durante la primera semana lectiva de septiembre, llegaron nuevas solicitudes para aula matinal. Para la apertura de este servicio, se requiere un mínimo de diez solicitudes de alumnos habituales y se recibió en secretaría únicamente seis. El día 14 de septiembre comenzó a funcionar aunque no se haya llegado a los diez usuarios. El Ayuntamiento se ha comprometido a sufragar el coste de esos cuatro alumnos restantes para que funcione desde comienzo de curso, sin que suponga coste adicional a las familias.

### Comedor:

Desde el mismo día de inicio de clase, los alumnos de este servicio pudieron acudir al mismo. El número de comensales

- 18 alumnos de Educación Infantil.
- 53 alumnos de Educación Primaria.
- 19 alumnos de las aulas de Educación Especial del IES Alonso Quijada.

Actualmente los únicos alumnos becados 100% son estos últimos. El número de alumnos de comedor podría variar una vez se conozca si hay alumnos a los que se les haya concedido la ayuda en especie en comedores escolares con carácter excepcional que por motivos familiares, se encuentre en situación de emergencia social o económica desfavorecida para el curso 2015/2016.

También aumentará porque familias del IESO Alonso Quijada han solicitado plaza de comedor para sus hijos que están en aulas normalizadas.

La empresa Proyecto Labor elabora un menú general y además de este, también prepara menús para celíacos, vegetarianos y menús sin cerdo.

Atienden este servicio cuatro cuidadoras. Además de ellas, acuden dos auxiliares técnicos educativos (ATEs) que vienen con los alumnos de las aulas de educación especial.

Criterios utilizados para la elaboración de horarios

Según establece el Decreto 54/2014, de 10 de julio, el horario lectivo de la etapa de Educación Primaria comprende veinticinco horas semanales, que se distribuirán según la Orden de 27/07/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 05/08/2014 que regula la organización y evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

En base a ello, el centro ha realizado el reparto de sesiones en los siguientes periodos durante los meses de octubre a mayo:

<u>Sesión</u>	<u>Tramo horario</u>
1ª Sesión: 1 hora	09:00-10:00 h.
2ª Sesión: 1 hora	10:00-11:00 h.
3ª Sesión: 1 hora	11:00-12:00 h.
Recreo: 30'	12:00-12:30 h.
4ª Sesión: 45'	12:30-13:15 h.
5ª Sesión: 45'	13:15-14:00 h.

En los meses de junio y septiembre, el centro organiza el horario de las enseñanzas de Educación Primaria, asegurando que se imparte al menos cinco periodos lectivos. Durante esos meses, la duración de las sesiones son las siguientes:

<u>Sesión</u>	<u>Tramo horario</u>
1ª Sesión: 45'	09:00-9:45 h.
2ª Sesión: 40'	09:45-10:25 h.
3ª Sesión: 40'	10:25-11:05 h.
Recreo: 30'	11:05-11:35 h.
4ª Sesión: 45'	11:35-12:20 h.
5ª Sesión: 40'	12:20-13:00 h.

En las horas lectivas en las que no se imparte docencia directa a un grupo/clase, se realizan apoyos dentro del aula en todos los curso, permitiendo:

- Reforzar a un alumno en concreto.
- Apoyar a todos los alumnos del grupo que necesiten refuerzo en el desarrollo de esa actividad.

Aquellos alumnos, que por sus características necesitaran recibir el refuerzo educativo de las áreas instrumentales fuera de su grupo-aula, tendrán un espacio para ello.

Los refuerzos recibidos pueden variar durante el curso en función de los avances o nuevas dificultades que vayan surgiendo.

El calendario se ajustará al remitido por la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Toledo, para el curso 2015-2016, habiéndose acordado por el Consejo Escolar, según lo previsto en la Orden de 08/06/2005 por la que se establecen los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales, la petición de dos de los tres días que a continuación se indican, como días no lectivos:

26 de noviembre de 2015, 10 de febrero de 2016 y 27 de mayo de 2016.

#### Organización de espacios:

Para este curso escolar la distribución espacial queda de la siguiente manera:

#### **En la zona de infantil**

- Un aula para cada uno de los tres grupos de infantil.
- Un aula como sala de profesores.
- Un aula para el desarrollo de psicomotricidad.
- Un aula para no religión, multiusos y plástica para los alumnos de infantil.

**En la zona de Primaria:**

En la planta baja se sitúan los grupos de 1º a 4º curso de Primaria y en la planta superior 5º y 6º de la misma etapa además de los despachos del Equipo de Orientación Educativa.

**Espacios comunes** (Biblioteca, aula althia, sala de usos múltiples, pabellón, música, religión/no religión) se ha establecido un horario que aparece en la puerta de cada una de estas aulas y el profesor tiene conocimiento de ellos.

**Biblioteca:** Este espacio es utilizado para el préstamo de libros y desarrollo de actividades de animación lectora, llevado a cabo por el profesor responsable. El resto de tiempo, puede hacer uso de biblioteca aquel maestro que lo considere oportuno. Se ha elaborado un horario semanal de utilización, pudiendo ser modificado si fuera necesario.

**Aula Althia y multiusos**

Como los demás espacios de uso común, el aula Althia y la sala de usos múltiples tienen establecido un horario semanal de utilización, además hay otras sesiones libres para que también se pueda hacer uso de ellas si fuera necesario.

**6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES.**

El Centro participará en aquellas actividades que se consideren adecuadas para el desarrollo de los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, que estén promovidas u organizadas por organismos oficiales (Ayuntamiento, Junta de Comunidades, MEC, etc...)

El desarrollo y organización de las actividades se establecerá según lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro y en sus normas de funcionamiento. Algunas de las actividades que se realizarán a nivel de centro estarán organizadas por las diferentes comisiones que se han creado. Todo el profesorado formará parte de al menos una de las comisiones propuestas en los primeros días de septiembre. De esta forma, se simplificará el trabajo y será más dinámico.

A continuación se indican las actividades planificadas para el curso escolar.

Actividad	Lugar	Fecha	Curso
El Bosque Encantado	San Martín de Valdeiglesias	21-10-2015	5º y 6º Primaria
Ferro Teatro	Torrejón de Ardoz	17-11-2015	Infantil
Santa Cecilia	Centro escolar	23-11-2015	Todo el Centro
Museo de Ciencias Naturales	Madrid	26-11-2015	3º y 4º Primaria
Muncit	Alcobendas	02-12-2015	1º y 2º Primaria
Navidad	Casa de la Cultura/Centro	21-12-2015	Todo el Centro
Día de la Paz	Centro escolar	27-01-2016	Todo el Centro
Carrera Solidaria	Centro escolar	27-01-2016	Todo el Centro
Carnaval	Centro escolar	05-02-2016	Todo el Centro
Time Capsule	toledo	25-02-2016	5º y 6º
Muncit	Alcobendas	2º Trimestre	Infantil
Micropolix	Madrid	2º Trimestre	3º y 4º Primaria
Face to Face	Esquivias	18-03-2016	Todo el Centro
Centro Hípico	Cabañas de la Sagra	2º Trimestre	1º y 2º Primaria
Semana Cultural	Centro escolar	22-04-2016	Todo el Centro
Danco Aventura	Colmejar de Oreja	27-04-2016	3º-6º Primaria
Granja Escuela	Chapinería	03-05-2016	Infantil
Parque Europa	Madrid	3er Trimestre	1º y 2º Primaria
Fin de curso	Centro escolar	13-17 junio	Todo el Centro

### **Actividades organizadas por la AMPA:**

Acogiéndose a la Orden para el desarrollo de actividades extracurriculares de la Consejería de Educación y Ciencia la AMPA, ofertará una serie de talleres propuestos por los padres, para los cuales, según la normativa vigente, utiliza algunos espacios del Centro para el desarrollo de estas.

Para información, inscripción de nuevos socios y/o solicitud de talleres, la

AMPA tiene marcado un día de atención a lo largo del curso que será los viernes de 09:15 a 10:15.

Ofertan los siguientes talleres:

- Ajedrez.
- Zumba.
- Volleyball.
- Taller para desarrollar la inteligencia de forma divertida y eficaz.

## **7.- PRESUPUESTO DEL CENTRO.**

En anexo se refleja la cuenta de gestión a 1 de septiembre.

## **8.- EVALUACIÓN INTERNA.**

La evaluación del Centro tiene el doble objetivo de proporcionar al centro elementos para poder profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción a fin de poder abordar de forma coherente las decisiones de mejora, y de ofrecer a la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante para mejorar la calidad del sistema educativo.

De acuerdo con la Orden de 5 de agosto de 2014 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, la Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente la evaluación durante este curso escolar se valorará la siguientes dimensiones:

ASPECTOS A EVALUAR				
AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 2015-2016	
<b>1-Proceso de enseñanza y aprendizaje</b>	1-Condiciones materiales, personales y funcionales	1-Infraestructuras y equipamientos	X	
		2-Plantilla y características de los profesionales	X	
		3-Características del alumnado	X	
		4-La organización de grupos y la distribución de tiempos y espacios.	X	
	2-Desarrollo del currículo	5-Programaciones didácticas de áreas y materias		
		6-Plan de atención a la diversidad		
		7-Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional		
	3-Resultados escolares del alumnado		X Anual	
	<b>2-Organización y funcionamiento</b>	4-Documentos programáticos		
		5-Funcionamiento del Centro docente.	8-Organos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.	
9-Administración, gestión económica y de los servicios complementarios			X Anual	
10-Asesoramiento y colaboración				
6-Convivencia y colaboración				
7-Características del entorno				



<b>3-Relaciones con el entorno</b>	8-Relaciones con otras instituciones		X Anual
	9-Actividades extracurriculares y complementarias		X Anual
<b>4-proceso de evaluación, formación e innovación.</b>	10-Evaluación, formación, innovación e investigación.		X Anual